

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190053100**.

Conforme a la solicitud de las partes, y comoquiera que el proceso se terminó por desistimiento de las pretensiones el 13 de enero de 2020, se ordena que por secretaría se entreguen los títulos judiciales existentes, a favor de la señora Martha Isabel Villamizar Rojas.

Cumplido lo anterior, archivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5991d87ba6c6b121749db736897cf9fb2fe555d525659c41fe8610ff80
d49be2**

Documento generado en 14/08/2020 10:14:26 p.m.

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 067 hoy 18 de Agosto de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto ordena entrega de depósitos judiciales
1100140030322019053100*